

**ACTA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
IPSO SOLUTIONS C.L.**

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, República de Ecuador, a los 5 días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las 12 horas, en la oficina principal de la compañía, ubicada en la calle Muros y González Suarez. Se encuentran reunidos por sus propios y personales derechos, el abogado Andrés Cazar Recalde propietario del 90% de acciones y el doctor Armando Cazar Valenzuela, propietario del 10% acciones. Por consiguiente, encontrándose presente el cien por ciento del capital social de la compañía, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, el abogado Andrés Cazar, Gerente General, propone que se constituyan en Junta Universal de Accionistas, para tratar y pronunciarse sobre el siguiente asunto:

- 1. Informe de los aspectos operacionales de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**
- 2. Conocimiento y aprobación del Balance General y estado de Pérdidas y Ganancias Financiera del ejercicio económico del año 2019.**
- 3. Recomendaciones a la Junta General de Accionistas para el siguiente periodo.**
- 4. Aprobación del Acta de Junta General.**

La Junta resuelve aprobar los puntos del orden del día propuestos y pasa a considerarlos. En el primer punto del orden del día, la Junta de Accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar el Informe Gerencial correspondiente al ejercicio económico del año 2019. En el segundo punto del orden del día, luego de realizar un análisis, la Junta decide que la pérdida de \$ 171,89 dólares reportado en Estado de Ganancias y Pérdidas, sea amortizada conforme el art 11 de la LORTI, letra c) del numero 8 del art 28 del Reglamento para la aplicación de la LORTI. Junta, por unanimidad resuelve aprobar por el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019. En el tercer punto del orden del día, la Junta de Socios, por unanimidad, recomienda establecer y consolidar alianzas comerciales con el fin de tener el primer caso de éxito en el mercado ecuatoriano. Adicional, la junta recomienda trabajar en el desarrollo propio de Software. Por haberse cumplido con el orden del día, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las 13:00, para constancia, firman los socios presentes.


Dr. Armando Cazar V
ACCIONISTA


Ab. Andrés Cazar R
ACCIONISTA